



CONSEJO NACIONAL DE PROMOCIÓN Y APOYO A LA MICRO, PEQUES Y
MEDIANA EMPRESA

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ADQUISICIÓN DE AZÚCAR CREMA, PARA SER DISTRIBUIDA EN ESTA
INSTITUCIÓN.

PROMIPYME-DAF-CD-2026-0060

FICHA TÉCNICA

Ítem	Cantidad	Med.	Descripción
1	500	Unidas	Azúcar Crema -100% pura caña -Paquetes de 5 libras -Fardo de 8/1 -Empaque resistente

Presentación de Ofertas

El oferente deberá presentar su propuesta con las siguientes informaciones:

1- Presentación de la oferta:

- Nombre del proponente
- Dirección
- RNC
- Referencia del procedimiento
- Nombre de la entidad contratante

2- Contenido de la Propuesta:

- Cotización con especificaciones técnicas detalladas del bien o servicio a ofertar, firmada y sellada.
- ITBIS Transparentado
- Condiciones de pago
- Términos de entrega

3-Documentos Requeridos:

1. Oferta económica presentada en pesos dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas, impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda y en la unidad de medida establecida en el Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033 sin alteraciones ni correcciones.
2. Oferta Técnica con las especificaciones detalladas (página 1) (CON LAS MARCAS), firmada y sellada.
3. Compromiso Ético de proveedores del Estado.
4. Acta de Asamblea y Nomina de Accionista
5. Registro Mercantil (Vigente)
6. Cedula del representante legal
7. Registro de Proveedores del Estado con el rubro: 50160000- Chocolates, azúcares, edulcorante y productos de confitería
8. Certificación de pago de impuestos y seguridad social actualizados (DGII, TSS).

3-Condiciones de Pago:

Al entregar su propuesta, el oferente acepta y otorga un crédito de treinta (30) días después de emitida la factura. Las facturas deben ser firmadas, selladas y remitidas al Consejo Nacional de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME), RNC No. 401515911 con NCF Gubernamental.

4-Términos de Entrega:

La entrega se hará de forma inmediata siendo acordada por las partes. El proveedor adjudicatario se compromete a cumplir con todas las especificaciones técnicas requeridas en la presente Ficha Técnica, debiendo garantizar sus bienes de manera expresa en su


Elaine J. Almanzar
Gerente de Compras y Contrataciones



